



## Plan de Intervención.

### Estimados Padres y Apoderados:

Les saludamos cordialmente y a continuación, detallamos las acciones que se son parte de la intervención a realizarse con los cursos afectados por el lamentable hecho de violencia ocurrido el día miércoles 20.

- 1) Se generará una actualización al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) con la incorporación de un nuevo protocolo contra emergencias y peligros de amenaza externa, el cual se enviará a los correos de padres y apoderados para retroalimentar e incluir en la nueva modificación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) en curso.
- 2) Realización de talleres de contención a cursos involucrados, dos por semana desde el 25 de agosto al 12 de septiembre, cuya continuidad y frecuencia se evaluará posterior a esa fecha.
- 3) Planificación de talleres ante contingencia en otros cursos afectados los cuales serán evaluados por equipo de convivencia escolar y apoyo docente.
- 4) Contención emocional de forma individual y voluntaria a estudiantes que lo requieran, previa solicitud y autorización del apoderado.
- 5) Recreos diferidos **sólo** entre cursos involucrados (I°B y II°B) desde el 25 de agosto hasta el 5 septiembre.
- 6) Consejo de profesores para informar la intervención y tomar acuerdos comunes.
- 7) Salidas diferidas: comenzarán a regir del **martes 26 de agosto al 05 de septiembre** fecha en que se evaluará continuidad.

#### I°B

#### SEMANA DEL 25 AL 29 DE AGOSTO.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:25	16:10	16:10	16:10	14:40

#### II°B

#### SEMANA DEL 25 AL 29 DE AGOSTO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:00	15:40	15:40	15:40	14:15



I°B

**SEMANA DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:00	15:40	15:40	15:40	14:15

II°B

**SEMANA DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:25	16:10	16:10	16:10	14:40

- 8) Refuerzo de vigilancia por parte de personal del colegio en las entradas principal y sector de prebásica, en los horarios de salida a partir del día lunes 25 de agosto.
- 9) Solicitud formal al área de seguridad pública de la Municipalidad de Temuco y Plan Cuadrante para el monitoreo en el entorno del colegio.
- 10) Monitoreo de causa ingresada en Fiscalía como establecimiento educacional.

Las medidas detalladas en este comunicado, serán evaluadas de manera constante y en caso de surgir modificaciones, se comunicará oportunamente.

Confiando en que, con la ayuda de Dios Padre Providente, podremos recobrar la tranquilidad y la buena convivencia luego de estos complejos momentos,

Atentamente

Dirección y Encargada de Convivencia Escolar.